

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

BANCO DE ESPAÑA

41826 *Anuncio sobre Resolución aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco de España con fecha 30 de noviembre de 2011 en el expediente de referencia IE/LDI-1/2011, incoado a INGESTRA CAPITAL, S.L.U.*

Habiendo sido aprobada Resolución por el Consejo de Gobierno del Banco de España, con fecha 30 de noviembre de 2011, en el expediente de referencia IE/LDI-1/2011, incoado a INGESTRA CAPITAL, S.L.U., y siendo desconocido el domicilio social de la sociedad, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dar publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid de la mencionada Resolución.

Se concede a INGESTRA CAPITAL, S.L.U., el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la presente publicación, para que tome conocimiento íntegro de este documento, el cual estará puesto de manifiesto en la Central del Banco de España, en Madrid, calle de Alcalá, número 48. Departamento de Secretaría Técnica, División de Instrucción de Expedientes, Unidad de Secretaría de Expedientes. Una vez tomado conocimiento del contenido íntegro de la referida Resolución, podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Ministra de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- Francisco Javier Priego Pérez, Secretario General.

ID: A110091859-1